



MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA ID 377-48-LE21 "SERVICIO DE MANTENCION DE SEMAFORIZACION EN LA COMUNA DE ALGARROBO AÑO 2022.-

18 ENE 2022

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ALGARROBO, DECRETO N°

ORIGINAL

VISTOS:

0110

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.A N° 2520 de fecha 27.12.2021, Aprueba Acuerdo N° 194, Adoptado por el H. concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 22/12/2021.-
7. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro° 03/2021 de fecha 17/12/2021, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
9. Acta de Apertura Electrónica N° 001 de fecha 12 de Enero de 2022.-
10. Acta de Evaluación de Ofertas N° 001 de fecha 14 de Enero de 2022.-

CONSIDERANDO:

- Que, se llamó a Licitación Pública, para proveer servicio de mantenimiento de semáforos emplazados en la comuna para el año 2022, de acuerdo a los requerimientos ingresados por el Departamento de Tránsito,
- Que, con fecha 14/01/2022 se reunió la comisión evaluadora, con la finalidad de analizar la única oferta ingresada en plataforma mercado público.-
- Que, según el análisis efectuado por la comisión evaluadora, se sugiere adjudicar licitación pública al proveedor Automática y Regulación S.A, en consideración a que cumple con todos los requerimientos solicitados en bases de licitación.

DECRETO:

1. Adjudíquese Licitación Pública al Proveedor Automática y Regulación S.A, Rut 87.606.700-5, con domicilio en Avenida Condell N° 1735, Ñuñoa, Santiago, para que realice mantenimiento de semáforos emplazados en la comuna hasta el 31 de Diciembre de 2022, de acuerdo a lo dispuesto en bases de licitación.-
2. Regirán como Contrato las Bases de Licitación con todos sus antecedentes, la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de la misma por parte del proveedor adjudicado.-
3. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará por el servicio de mantención de semáforos la suma de \$ 20.399.896.-(veinte millones trescientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos), impuesto incluido, en once cuotas iguales y sucesivas de \$ 1.854.536.-
4. Impútese el gasto que genere el servicio contratado a la cuenta presupuestaria 215-22-08-005, denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS"**, correspondiente al presupuesto municipal año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/BMM/U.C/mcs
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Departamento de Tránsito (1)
- Archivo (2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

UNIDAD DE CONTROL

REINGRESO: 18 ENE 2022
19 ENE 2022
SERVICIÓN N° 19 ENE 2022